

Notifica Res. Exenta N° 2239 de la Superintendencia del Medio Ambiente



 dsi@g.sma.gob.cl
para mmarcdones ▾

23 feb 2022, 14:06   



Junto con saludar,

Mediante la presente se notifica la Res. Ex. N° 2239, de fecha 8 de octubre de 2021, que Requiere Información que indica. Al respecto, se hacen presente los siguientes aspectos:

- El plazo otorgado para dar respuesta al requerimiento de información se empieza a contar desde el día hábil siguiente a la recepción del presente correo electrónico.
- La información requerida, deberá ser presentada mediante correo electrónico a oficinadepartes@sma.gob.cl y con copia a requerimientosriles@sma.gob.cl, en horario de lunes a viernes entre 09:00 hasta 13:00 horas. Además, en el asunto del correo electrónico se deberá indicar: "Respuesta a la Res. Ex. N° 2239, CPP RILes".
- Con el objetivo de complementar la información requerida, se solicita que, junto al envío de los documentos requeridos, se adjunte la planilla Formulario de Respuesta con la información que se indica.
- En el caso excepcional que los archivos enviados superen el límite de 10 MB, se puede enviar a través de una plataforma de archivos compartidos (onedrive, Dropbox, etc), que no tenga caducidad (evitar el uso de plataformas como wetransfer).
- No procede una solicitud de ampliación de plazo, dado que el mismo ya se encuentra ampliado de oficio.
- No olvide acompañar a la carta conductora de su respuesta, la documentación que acredite el poder de representación del firmante.